



## EXTRACTO ACTA NÚMERO 12/15

**EXTRACTO** de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada el día 24 de septiembre de 2015.

Se aprobó la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, de la Asociación Cultural "Luna Lunares Danza" y de la Asociación "Solidaridad Popular San José Obrero".

Asimismo, se aprobó la devolución de fianzas definitivas correspondientes a los siguientes contratos:

- Restauración de la zona exterior del Mercado de Abastos y plaza que lo circunda en Zamora.
- Construcción de vertedero controlado de residuos sólidos urbanos.
- Toma de agua del río Duero para riego del Bosque de Valorio.
- Restauración de la Casa de la Juventud.

Se prestó aprobación al modelo y mecanismo de publicación segura para hacer público el Registro de Intereses de los señores corporativos.

Se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en cuanto al cambio en la forma de provisión del puesto de Tesorería, Escala de Habilitación Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, de Concurso a Libre Designación.

Fue aprobada inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles. ACUERDOS PROCEDENTES.
- Tasa por el Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.
- Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El Pleno acordó aprobar modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo:

- Para el puesto de Coordinador de Área de Urbanismo y Obras, para convertirse en Coordinador de Área de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Salud Pública y Patrimonio.
- Para otros puestos, para encomendar funciones transversales a diversos Técnicos de las Áreas de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Salud Pública y Patrimonio.
- Los puestos de la Oficina Municipal de Desarrollo, asignándole, además de las funciones reconocidas, las de estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior.

Se aprobó la resolución del contrato de la "Enajenación de la Parcela "K" de propiedad municipal localizada en el Plan Parcial Sector núm.21, Benedictinas".

Fue aprobada Moción del Equipo de Gobierno para la ejecución de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León, y provisión, en régimen de funcionario público, de dos puestos para la ejecución de Programas de carácter temporal, para desarrollar funciones en materia de servicios sociales.

Y por último, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó Moción del Equipo de Gobierno instando a donar la indemnización por asistencia al Pleno para los refugiados sirios.

Zamora, 28 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO